



VALORACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO EN LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE CHÓFER.

Conforme a lo dispuesto el párrafo segundo de la base 6.4 de la convocatoria de 7 de abril de 2025 que regula el presente proceso selectivo, para la selección de una plaza de empleado laboral fijo con la categoría de Chófer, se acuerda publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado el indicado proceso selectivo con indicación de la puntuación final obtenida en la fase de oposición, puntuación obtenida en cada uno de los méritos, valoración de la entrevista y puntuación total del proceso selectivo.

VALORACIÓN PROCESO SELECTIVO									
Aspirante	Prueba Cultura general	Prueba práctica	Prueba idioma	Total fase oposición	Méritos Profes.	Méritos formativos	Entrevista	Total fase de concurso	Puntuación total proceso selectivo
BENAYAD DÍAZ, Alberto	7	6	7	20	0	1	1	2	22

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo de la base 7.1 de la convocatoria el único aspirante clasificado, dispone de un plazo de ocho días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria, y previstos en la base 2.1 de la misma.

La Haya, a 15 de julio de 2025.

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN,



Fdo. Joaquín Durán Garach.

SRA. EMBAJADORA DE ESPAÑA EN LA HAYA (PAÍSES BAJOS).